

En el lugar de abiega abeynte y cinco dias del mes
dediciembre de este año de 1836 Asende canpana ta
ñida como lo tiene mas de costumbre en la sala de Ton
cezo y para el efecto de Non brax Alcalde para
este año de 1837 es como sesize
pablo de salazar dio suboto a Juan de angulo
Ventura perex dio suboto a Tiburcio morales
Valentin Noguero dio suboto a Juan de angulo
Venancio de valluerca dio suboto a Juan de angulo
pablo de valluerca dio suboto a Julian de valluerca
Jesús perex dio suboto a Julian de valluerca
este ban perex dio suboto a selmo valluerca
Julian valluerca dio suboto a Juan de angulo
prudencio perex dio suboto a Valentin Noguero
Francisco Noguero dio suboto a Josemaria perex
Josemaria perex dio suboto a Juan de angulo
Manuel perex dio suboto a Josemaria perex
Juan de angulo dio suboto a Josemaria perex
Vseho Noguero dio suboto a Jose Noguero
Tiburcio morales dio suboto a Juan de angulo
ponciano de la fuente dio suboto a Jose Noguero
Jose giluz dio suboto a Jose Noguero
encuya con fox midad salio en mayoria de boto
Juan de angulo



Lo que firma el Alcalde con el nuevo electo
Ygnacio Nozarias

Juan de Angulo

En esta Sala de Ayuntamiento de Salinas de Añana
hante la presidencia de D.ⁿ Bonifacio del Campo
Alcalde y Juez ordinario de la misma represento
D.ⁿ Juan de Angulo vecino de Añana y presto su
juramento como es costumbre para ejercer el
oficio de Alcalde por mayoría de votos y por ser
así verdad lo firman D.^{tos} señores de que yo el
fel de D.^{tos} por ausencia de los. Esmy en lo
que puedo doy fe Añana. Enero 4 de 1837

Bonifacio del Campo

Juan de Angulo

Como Fel de D.^{tos}

Cornelio de Aranguen

